



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Tesorería

OFICIO NO. TM-95/2026

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de la presente le proporciono la información trimestral del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, del art. 34, fracción VIII.

CONCEPTO	CANTIDAD
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPUESTO PREDIAL	\$1,397,152.90
DESCUENTOS EN MULTAS DE PREDIAL	-\$94,375.95
MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE CREDITOS FISCALES	\$371.69
MULTA TRANSMISIONES PATRIMONIALES FUERA DE TERMINO LEGAL	\$34,113.84
MULTAS EN MATERIA DE CONTRUCCION Y DESARROLLO URBANO	\$581,293.70
MULTAS REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD	\$3,592,438.08
MULTAS POR FALTA AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIVIL	\$132,625.00
MULTAS REGLAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$695,553.50
MULTAS POR FALTAS A REGLAMENTO AMBIENTAL DE VIILA DE ALVAREZ	\$11,314.00
DESCUENTO EN MULTAS VIALES	-\$1,806,558.37
DESCUENTO EN MULTAS MUNICIPALES	-\$395,547.63
TOTAL MULTAS	\$4,148,380.76

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.



Atentamente
 Villa de Álvarez, Col., abril 23 de 2026
LA TESORERA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
 TESORERA

Archivo
 MCMV/esfs.**

“2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima”

